

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 661

Impreso el día 15 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Logro** del equipo representante de la Escuela “Obispo Zapata”, de la localidad de Pozo de los Algarrobos, provincia de San Juan, que ganó en la categoría de nivel secundario la I Maratón Nacional de Programación y Robótica. Expresión de beneplácito.

1. **Cáceres y Pretto.** (5.952-D.-2018.)
2. **Castro y Gioja.** (6.267-D.-2018.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cáceres y Pretto y el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y el señor diputado Gioja, por los que se expresa beneplácito a los estudiantes de la Escuela “Obispo Zapata”, de la localidad de Pozo de los Algarrobos, provincia de San Juan, por su triunfo en la I Maratón Nacional de Programación y Robótica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el logro del equipo representante de la Escuela “Obispo Zapata”, de la localidad Pozo de los Algarrobos, departamento de Caucete, provincia de San Juan, integrado por los estudiantes Leandro Olmos, Francisco Ramos y Adrián Aciar y el profesor Gabriel Ramis, que ganó, en la categoría de nivel secundario, la I Maratón Nacional de Programación y Robótica, realizada entre escuelas públicas en el marco del Plan Aprender Conectados.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

*Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. –
Roberto Salvarezza. – Flavia Morales.*

*– Lorena Matzen. – Alejandra Rodenas.
– Luis E. Basterra. – Sofía Brambilla. –
Javier Campos. – Analuz A. Carol. – Pablo
Carro. – Eduardo E. de Pedro. – Alejandro
C. A. Echegaray. – Astrid Hummel. –
Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste.
– María C. Piccolomini. – Alejandro A.
Ramos. – José L. Riccardo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Cáceres y Pretto y el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y el señor diputado Gioja, por los que se expresa beneplácito a los estudiantes de la Escuela “Obispo Zapata”, de la localidad de Pozo de los Algarrobos, provincia de San Juan, por su triunfo en la I Maratón Nacional de Programación y Robótica, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones, unificados.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a los estudiantes de la Escuela Obispo Zapata, de la localidad Pozo de los Algarrobos, departamento Caucete, provincia de San Juan, que resultaron ganadores en categoría secundaria de la “Primera Maratón Nacional de Programación y Robótica”.

Eduardo A. Cáceres. – Pedro J. Pretto.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el logro de los estudiantes Leandro Olmos, Francisco Ramos y Adrián Aciar y el Prof. Gabriel Ramis, de la Escuela Obispo Zapata de la localidad Pozo de los Algarrobos, departamento de Caucete, provincia de San Juan, quienes ganaron la Maratón Nacional de Programación y Robótica para escuelas públicas, realizada en el marco del plan Aprender Conectados.

Sandra D. Castro. – José L. Gioja.